

**FORMATO N° 22-2024-MDS/CS**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-AS-017-2024-MDS/CS
---	----------------	------------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En, el distrito de Santiago, a los 11 días del mes de setiembre del año 2024, en el local de la Municipalidad distrital de Santiago, a 12:25 horas, se reunieron los miembros integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 079-2024-MDS/GM-REGION-ICA, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-MDS/CS, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DIMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN SISTEMA DE DISTRIBUCION ELECTRICA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA VICTORIA EN EL CENTRO POBLADO DE LA VENTA, DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA" - CUI N° 2525524, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	PERCY DIETER FLORES AGUILAR	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
		Suplente			
Primer Miembro	MIRLA MARISOL PEREZ HUAYTA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
		Suplente			
Segundo Miembro	ANGEL RUFINO FERNANDEZ VENTURA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO
		Suplente			

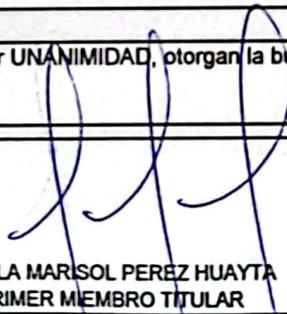
**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
M & C CONSULTORIA Y OBRAS S.A.C.	S/ 166,799.74

**5 BASE LEGAL**  
Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**6 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

**7**

 PERCY DIETER FLORES AGUILAR PRESIDENTE TITULAR	 MIRLA MARISOL PEREZ HUAYTA PRIMER MIEMBRO TITULAR	 ANGEL RUFINO FERNANDEZ VENTURA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		